



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. E 0 6 2 - -  
0 3 MAYO 2016

**Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Practicas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.**

La subdirectora Operativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Ordenadora del Gasto, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Acuerdo 12 de 1970 expedido por el Honorable Concejo de Bogotá y el Acuerdo 002 de 1999 expedido por la Junta Directiva de la Fundación, así como la Resolución Interna No. 009 de 2016 y,

#### CONSIDERANDO

Que este despacho expidió el 25 de febrero de 2016 la Resolución No. 020 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria "Premio a las Practicas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en los siguientes términos:

*"Ordenar la apertura de la convocatoria "Premio a las Practicas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" a llevarse a cabo en el mes de febrero del presente año, dentro del Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con el objeto de otorgar cuarenta y siete (47) premios por un valor de \$ 79.975.000, repartidos de la siguiente manera:*

#### **Grupos Étnicos: Raizales, Afros, Palenque, Indígenas y Rom:**

- 3 premios en música étnica de \$2.000.000, para realizar un (1) concierto cada uno.
- 3 premios en narración oral de \$625.000, para realizar una (1) presentación cada uno.
- 3 premios en danza tradicional de \$2.000.000, para realizar una (1) presentación cada uno.
- 5 premios en expresiones culturales (medicina tradicional, cosmogonía, ritos, juegos, cantos y rondas tradicionales, etc.), de \$1.600.000, para realizar una (1) muestra cada uno.
- 1 premio en artesanías de un \$1.000.000, para realizar una (1) muestra
- 3 premios en gastronomía de \$1.500.000, para realizar una muestra cada uno.

#### **Sectores sociales: Mujeres, Campesinos, Discapacidad, LGBTI, Víctimas, Reinsertados:**

- 4 premios en música de \$2.000.000, para realizar un (1) concierto cada uno.
- 3 premios en narración oral de \$625.000, para realizar una (1) presentación cada uno.
- 3 premios en danza de \$2.000.000, para realizar una (1) presentación cada uno.
- 3 premios en expresiones culturales de \$1.600.000, para realizar una (1) muestra cada uno.
- 1 premio en artesanías de \$1.000.000, para realizar una muestra.
- 1 premio en teatro de \$4.500.000, para realizar tres (3) presentaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. E-062-16  
03 MAYO 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

**Sectores Etarios: Primera infancia, Infancia, Adolescentes y Adulto Mayor:**

- 3 premios en música de \$2.000.000, para realizar un (1) concierto cada uno.
- 1 premio en narración oral de \$625.000, para realizar una (1) presentación.
- 3 premios en danza de \$2.000.000, para realizar una (1) presentación cada uno.
- 3 premios en expresiones culturales (artes plásticas, grafiti, performance, etc) de \$1.600.000, para realizar una (1) muestra cada uno.
- 1 premio en teatro de \$4.500.000, para realizar tres (3) presentaciones.

**Sectores Profesiones y Oficios: Oficios.**

- 3 premios en artesanías de \$1.500.000, para realizar una (1) muestra cada uno.

Las cuales se encuentran amparadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80 del 23 de febrero de 2016".

Que con el objeto de fomentar la participación de quienes estuvieran interesados en postularse e inscribirse al concurso y de aportar mayor claridad acerca de los mismos, esta Entidad dispuso la información necesaria y específica a través de la Cartilla que forma parte integral del mencionado acto administrativo, en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016)

Que de conformidad con lo previsto en las bases o condiciones del concurso, los jurados del mismo seleccionarán las propuestas para otorgar los estímulos mencionados anteriormente.

Que mediante acta de recomendación de 26 de abril de 2016, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el jurado designado para este efecto después de estudiar cincuenta (50) propuestas recibidas y realizar la correspondiente evaluación, recomendó otorgar los 27 premios de la convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y teniendo en cuenta los criterios estipulados en la convocatoria, a saber: **1.** Coherencia y pertinencia de la propuesta con el objeto del presente concurso. **2.** Impacto y contribución de la propuesta a su comunidad. **3.** Aporte cultural de la propuesta a la ciudad. **4.** Trayectoria del postulante, definió seleccionar a los ganadores de la siguiente manera:

**"Para los grupos étnicos: Raizales, Afros, Palenque, Indígenas y Rom"**

- 3 premios en música otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
CONCIERTO DE MUSICA LATINOAMERICANA LOS SIKURIS	JAVIER GARZON PARROQUIANO C.C. 79.714.750 de Bogotá	N.A.	La propuesta es coherente. Se nota la disciplina, el rigor y el continuó mejoramiento en su interpretación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. **606232**  
**03 MAYO 2016**

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

ESIRITU SANADOR	IVAN ALEXANDER AGREDA C.C. 97.472.876 de Sibundoy	N.A.	Es una propuesta que combina el conocimiento en el campo del arte con la recuperación del patrimonio inmaterial indígena.
CARLOS GOMEZ MÚSICAS DEL MUNDO	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA C.C. 80.082.851 de Bogotá	N.A.	Propuesta sólida y bien respaldada por la formación y calidad artística del proponente.

- Los 3 premios en narración oral el jurado los declaran desiertos por no presentarse ninguna propuesta para esta categoría.
- 3 premios en danza tradicional otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
CARNAVALEANDO	DANZA COLOMBIA DANCOL N.I.T. 830088580-1	CESAR AUGUSTO ARDILA LEON C.C. 79.976.803 de Bogotá	Aunque no es una propuesta novedosa, su contribución radica en hacer conocer este patrimonio de los colombianos y de la humanidad.
MUSICAS, DANZA Y POESIA INDIGENA DE COLOMBIA	ASOCIACION DE PEDAGOGIA Y RECREACION ARTISTICA TOTOLINCHO N.I.T. 800087331-9	JESUS ANTONIO QUIÑONES C.C. 14.197.484 de Ibagué	Se destaca la trayectoria pedagógica y artística de la asociación contribuyendo a difundir las danzas y músicas de nuestras comunidades indígenas.
OBRA OKUN 5 EN UNO	EDWIN HERNEY PEREZ QUIÑONES C.C. 80.770.001 de Bogotá	N.A.	El artista proponente demuestra un trabajo continuó en la difusión del arte de la marimba, expresión en la cual es un gran exponente.

- 5 premios en Expresiones culturales (medicina tradicional, cosmogonía, ritos, juegos, cantos y rondas tradicionales, etc.) otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
CIRCULOS DE PALABRA, ESPIRALES DE ACCION	LAURA CAROLINA CARDENAS RUIZ C.C. 1.032.397.648 de Bogotá	N.A.	Es una propuesta coherente con las líneas de la convocatoria. Rescata la palabra como herramienta de convivencia.
WAYUU- HOMBRES DE TIERRA MÚSICA DEL ALMA	PEDRO XAVIER JAKSON C.C. 80.053.488 de Bogotá	N.A.	Los proponentes se han interesado en estudiar las costumbres y tradiciones Wayúu para hacerlas conocer en diferentes espacios, promoviendo los diálogos interculturales.

Nota: Los 3 premios restantes en esta categoría son declarados desiertos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. **03**  
**03 MAYO 2016**

106222

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

- El premio en artesanías el jurado los declara desierto por no presentarse ninguna propuesta para esta categoría.
- 3 premios en gastronomía otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
UAMAN SANA (ALIMENTACIÓN SANA)	MARIA CARMEN CHINDOY CHNDOY C.C. 59.310.282 de Pasto	N.A.	Detrás de la gastronomía como patrimonio inmaterial, hay una forma de vivir e interrelacionarse con los otros y con el medio ambiente. Esta propuesta aporta en la comprensión de esa relación.

Nota: Los 2 premios restantes en esta categoría son declarados desierto.

**"Sectores sociales: Mujeres, Campesinos, Discapacidad, LGBTI, Víctimas, Reinsertados."**

- 4 premios en música otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
UNA MIRADA AL PIANO	JHON SEBASTIAN ROMERO CASTAÑEDA C.C. 1.018.467.799 de Bogotá	N. A.	Es una de las propuestas mejor estructuradas de la convocatoria. El artista conoce su talento y las perspectivas de su desarrollo. Un gran ejemplo.
SOY MUJER, SOY JOROPO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS C.C. 1.032.447.313 de Bogotá	N. A.	La artista proponente se ha convertido en una gran gestora e intérprete del folclor llanero.
LA MÚSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	DANNY LIBARDO OSORIO GIL C.C. 80.240.005 de Bogotá	N. A.	Es pertinente para promover la integración de los niños con discapacidad a todos los ámbitos.
HARBAY URUEÑA	HARBAY ALEXANDER URUEÑA C.C. 93.408.386 de Ibagué	N. A.	El artista pone su talento con el trombón al servicio de un trabajo que promueve la comunicación entre diferentes grupos sociales.

- Los 3 premios en narración oral el jurado los declaran desierto por no presentarse ninguna propuesta para esta categoría.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. **F 0 6 2 - -**  
**0 3 MAYO 2016**

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

- 3 premios en danza otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
NADA ES FIJO	CORPORACION CONCUERPOS DANZA CONTEMPORANEA INTEGRADA EN COLOMBIA N.I.T. 900301309-7	LAISVIE ANDREA OCHOA GAEVSKA C.C. 52.883.796 de Bogotá	La propuesta es coherente y pertinente. Se destaca la trayectoria de la directora artística.
TRADICIONES DE MI TIERRA NARIÑENCE	ASOCIACION CULTURAL Y ARTISICA PROYECCION FOLCLORICA N.I.T. 830042281-4	JOHANNA ISABEL TORRES BUSTAMANTE C.C. 52.288.179 de Bogotá	Recupera y da a conocer un folclor no suficientemente conocido en el país.
MAS ALLA DEL LIMITE... LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN	CAROLINA SANCHEZ PARADA C.C. 52.969.287 de Bogotá	N. A.	Es un proyecto que trabaja con personas con discapacidad. Su aporte a la ciudad está en el reconocimiento que la población en general puede hacer al talento artístico de personas con limitaciones físicas.

Nota: Los 3 premios en Expresiones Culturales el jurado los declaran desiertos por no presentarse ninguna propuesta para esta categoría.

- 1 premio en artesanías otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
HOMENAJE A NUESTROS CAMPESINOS	ABELARDO PARRA JIMENEZ C.C. 19.122.502 de Bogotá	N. A.	Propuesta enfocada a reconocer y enaltecer las artesanías ancestrales de los campesinos colombianos.

- 1 premio en teatro otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
PUNTOS APARTADOS	CORPORACION CULTURAL TECER ACTO N.I.T. 90182220-9	LUIS DANIEL CASTRO ARCE C.C. 79.752.029 de Bogotá	La agrupación proponente demuestra el cuidado de su trabajo en todos los detalles. Con mucho rigor y coherencia destacan la contribución de la comunidad LGTB a la construcción de una sociedad cada vez más justa.

**"Sectoros Etarios: Primera infancia, Infancia, Adolescentes y Adulto mayor"**

- 3 premios en música otorgados de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 1-062331

03 MAYO 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
RONDAS DEL AYER PARA LOS NIÑOS DE HOY	IVAN DARIO FIERRO GARCIA C.C. 1.013.641.621 de Bogotá	N. A.	La propuesta busca dar a conocer parte del patrimonio intangible de la comunidad afro a los niños de nuestro país.
BATUCADA BEMBÉ	CAMILO ANDRES RAMOS HINCAPIE C.C. 1.010.220.772 de Bogotá	N. A.	Grupo de jóvenes que con gran disciplina y cuidado estético brindan a la comunidad espacios de alegría y celebración.
CANTOS PARA ARRULLAR ARROYOS	FUNDACION TEATRO COMUNIDAD N.I.T. 805004510-3	GLORIA ESMERALDA QUINTANA LOPEZ C.C. 51.775.669 de Bogotá	La propuesta está respaldada por un trabajo artístico sólido y conectado con su comunidad.

- El premio en narración oral el jurado lo declara desierto por no presentarse ninguna propuesta para esta categoría.
- 3 premios en danza otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
CANTO CUENTOS	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	N. A.	Excelente trabajo de difusión de la danza y la música para público infantil.
MUESTRA COLOMBIANA	MILLER GARZON RIVERA C.C. 1.019.010.504 de Bogotá	N. A.	Grupo de adultos mayores muy disciplinado, con buen manejo del espacio escénico y rigor en sus puestas.
HOTEL RENDEZ VOUS	JAIME ANDRES VARGAS ULLOA C.C. 79.995.983 de Bogotá	N. A.	Excelente puesta en escena para difundir entre la comunidad nuevas formas de la danza, con claros elementos teatrales.

- 3 premios en Expresiones culturales otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
AEROSOLES COLORES Y RESISTENCIA	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS C.C. 80.129.641 de Bogotá	N. A.	La calidad de la obra de este artista es un gran argumento para hacer que la comunidad comprenda la riqueza del graffiti como forma de comunicación y enriquecimiento del espacio urbano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 03 MAYO 2016

2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Practicas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Nota: Los 2 premios restantes en esta categoría son declarados desiertos.

- 1 premio en teatro otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
PUERTO, UNA HISTORIA DE PAPEL	ROSA AMELIA MARTINEZ C.C. 80.129.641 de Bogotá	N. A.	Es una propuesta rica en elementos teatrales. El delicado manejo de los objetos es una buena oportunidad para formar públicos desde la infancia.

"Sector Profesiones y oficios: Oficios."

- 3 premios en artesanías otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Concepto jurado
PAPEL - ENSAMBLE	JOSE GUILLERMO ARIAS CANO C.C. 79.295.522 de Bogotá	N. A.	Artista de gran trayectoria que pone su conocimiento para recuperar una tradición en el uso del papel que podría estar en peligro de desaparecer.

Nota: Los 2 premios restantes en esta categoría son declarados desiertos

Que en atención a lo expuesto este Despacho mediante el presenta acto administrativo, acoge la recomendación del Jurado para la selección de los estímulos de la convocatoria Premio Programación Artística "de Mayo a Noviembre 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por el Jurado para la selección de de los estímulos de la convocatoria "Practicas Culturales- Programación Artística de Mayo a Noviembre 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño., a saber:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 03 MAYO 2016

E 0 6 2 --

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

"Para los grupos étnicos: Raizales, Afros, Palenque, Indígenas y Rom"

- 3 premios en música otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
CONCIERTO DE MUSICA LATINOAMERICANA LOS SIKURIS	JAVIER GARZON PARROQUIANO C.C. 79.714.750 de Bogotá	N.A.	\$2.000.000 por una presentación
ESIRITU SANADOR	IVAN ALEXANDER AGREDA C.C. 97.472.876 de Sibundoy	N.A.	\$2.000.000 por una presentación
CARLOS GOMEZ MÚSICAS DEL MUNDO	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA C.C. 80.082.851 de Bogotá	N.A.	\$2.000.000 por una presentación

- 3 premios en danza tradicional otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
CARNAVALEANDO	DANZA COLOMBIA DANCOL N.I.T. 830088580-1	CESAR AUGUSTO ARDILA LEON C.C. 79.976.803 de Bogotá	\$2.000.000 por una presentación
MUSICAS, DANZA Y POESIA INDIGENA DE COLOMBIA	ASOCIACION DE PEDAGOGIA Y RECREACION ARTISTICA TOTOLINCHO N.I.T. 800087331-9	JESUS ANTONIO QUIÑONES C.C. 14.197.484 de Ibagué	\$2.000.000 por una presentación
OBRA OKUN 5 EN UNO	EDWIN HERNEY PEREZ QUIÑONES C.C. 80.770.001 de Bogotá	N.A.	\$2.000.000 por una presentación

- 5 premios en Expresiones culturales (medicina tradicional, cosmogonía, ritos, juegos, cantos y rondas tradicionales, etc.) otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
CIRCULOS DE PALABRA, ESPIRALES DE ACCION	LAURA CAROLINA CARDENAS RUIZ C.C. 1.032.397.648 de Bogotá	N.A.	\$1.600.000 para realizar una muestra
WAYUU- HOMBRES DE TIERRA MÚSICA DEL ALMA	PEDRO XAVIER JAKSON C.C. 80.053.488 de Bogotá	N.A.	\$1.600.000 para realizar una muestra





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 062  
03 MAYO 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

- 3 premios en gastronomía otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
UAMAN SANA (ALIMENTACIÓN SANA)	MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY C.C. 59.310.282 de Pasto	N.A.	\$1.500.000 para realizar una muestra

"Sectores sociales: Mujeres, Campesinos, Discapacidad, LGBTI, Víctimas, Reinsertados"

- 4 premios en música otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
UNA MIRADA AL PIANO	JHON SEBASTIAN ROMERO CASTAÑEDA C.C. 1.018.467.799 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
SOY MUJER, SOY JOROPO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS C.C. 1.032.447.313 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
LA MÚSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	DANNY LIBARDO OSORIO GIL C.C. 80.240.005 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
HARBAY URUEÑA	HARBAY ALEXANDER URUEÑA C.C. 93.408.386 de Ibagué	N. A.	\$2.000.000 por una presentación

- 3 premios en danza otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
NADA ES FIJO	CORPORACION CONCUERPOS DANZA CONTEMPORANEA INTEGRADA EN COLOMBIA N.I.T. 900301309-7	LAISVIE ANDREA OCHOA GAEVSKA C.C. 52.883.796 de Bogotá	\$2.000.000 por una presentación
TRADICIONES DE MI TIERRA NARIÑENCE	ASOCIACION CULTURAL Y ARTISICA PROYECCION FOLCLORICA N.I.T. 830042281- 4	JOHANNA ISABEL TORRES BUSTAMANTE C.C. 52.288.179 de Bogotá	\$2.000.000 por una presentación
MAS ALLA DEL LIMITE... LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN	CAROLINA SANCHEZ PARADA C.C. 52.969.287 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 03 MAYO 2016

2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

- 1 premio en artesanías otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
HOMENAJE A NUESTROS CAMPESINOS	ABELARDO PARRA JIMENEZ C.C. 19.122.502 de Bogotá	N. A.	\$1.000.000 para realizar una muestra

- 1 premio en teatro otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
PUNTOS APARTADOS	CORPORACION CULTURAL TECER ACTO N.I.T. 90182220-9	LUIS DANIEL CASTRO ARCE C.C. 79.752.029 de Bogotá	\$4.500.000 para realizar 3 presentaciones

"Sectores Etarios: Primera infancia, Infancia, Adolescentes y Adulto mayor"

- 3 premios en música otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
RONDAS DEL AYER PARA LOS NIÑOS DE HOY	IVAN DARIO FIERRO GARCIA C.C. 1.013.641.621 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
BATUCADA BEMBÉ	CAMILO ANDRES RAMOS HINCAPIE C.C. 1.010.220.772 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
CANTOS PARA ARRULLAR ARROYOS	FUNDACION TEATRO COMUNIDAD N.I.T. 805004510-3	GLORIA ESMERALDA QUINTANA LOPEZ C.C. 51.775.669 de Bogotá	\$2.000.000 por una presentación

- 3 premios en danza otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
CANTO CUENTOS	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	N. A.	\$2.000.000 por una presentación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. E 0 6 2 0 0  
0 3 MAYO 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Practicas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

MUESTRA COLOMBIANA	MILLER GARZON RIVERA C.C. 1.019.010.504 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación
HOTEL RENDEZ VOUS	JAIME ANDRES VARGAS ULLOA C.C. 79.995.983 de Bogotá	N. A.	\$2.000.000 por una presentación

- 3 premios en Expresiones culturales otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
AEROSOLES COLORES Y RESISTENCIA	JAVIER AUGUSTO BELTRAN GALVIS C.C. 80.129.641 de Bogotá	N. A.	\$1.600.000 por una muestra

- 1 premio en teatro otorgado de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
PUERTO, UNA HISTORIA DE PAPEL	ROSA AMELIA MARTINEZ C.C. 80.129.641 de Bogotá	N. A.	\$4.500.000 para realizar 3 presentaciones

"Sector Profesiones y oficios: Oficios"

- 3 premios en artesanías otorgados de la siguiente manera:

Nombre de la propuesta	Nombre del proponente	Nombre del representante legal / Documento de identidad	Valor del premio
PAPEL - ENSAMBLE	JOSE GUILLERMO ARIAS CANO C.C. 79.295.522 de Bogotá	N. A.	\$1.500.000 por una muestra

**Parágrafo:** Los ganadores deberán presentarse a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución y aportar los documentos establecidos en el numeral 18 de la cartilla.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a cada uno de los seleccionados.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en la en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. E062 --  
03 MAYO 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria "Premio a las Prácticas Culturales -Programación Artística de Mayo a Noviembre de 2016" como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.


Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016), con el fin de comunicar a los concursantes no seleccionados la decisión del jurado adoptada mediante este documento.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 MAYO 2016

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
ANA MARIA LOZANO ROCHA  
Ordenador del Gasto

Proyectó: Pilar Avila Reyes / Jefe oficina Asesora Jurídica   
Revisó: Gina Patricia Agudelo Olarte / Gerente de Producción 